



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio*: la Cuenta General de los ejercicios 2021 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrada el día 24 de febrero de 2022.

II.- *Fundamentos de Derecho*: el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo*: quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente*: oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: gormaz@dipsoria.es

Gormaz, 4 de agosto de 2022.- El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana.

1806

BOPSO-108-19092022